



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**  
**Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura**  
**JEFATURA**

**RESOLUCIÓN N° 014-2013-J-ODECMA-CSJAR**

Arequipa, dos mil trece  
Abril, veintiséis.-

**VISTOS; y, CONSIDERANDO:**

Que, el suscrito, Juez Superior Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, ha programado la instalación de la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial en la Provincia de Caravelí, el día 29 y 30 de los corrientes;

Que, siendo así, a fin de que éste Órgano de Control cumpla eficientemente con su labor, corresponde disponer lo conveniente para el periodo comprendido en los citados días, teniendo en consideración que el señor Jefe de la Unidad de Investigaciones y Visitas doctor Carlo Magno Cornejo Palomino y el señor Jefe de la Unidad de Quejas, doctor José Luis Yucra Quispe, ejercen su labor en forma adicional a su función jurisdiccional, en el área penal y por consiguiente, tienen diligencias en forma permanente;

En mérito a las facultades que prevé el artículo 13° inciso primero del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

**SE RESUELVE:**

- 1.- ENCARGAR** la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura al señor Magistrado Kenneth Del Carpio Barreda, Responsable de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial, por los días 29 y 30 de abril del año en curso.
- 2.-** Póngase la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; de los señores Magistrados Responsables de las Unidades de Línea, Magistrados Sustanciadores y del señor representante de la Sociedad Civil ante esta ODECMA.

**Regístrese y comuníquese.**

**JOHNNY CÁCERES VALENCIA**  
Jefe de la Oficina Desconcentrada de  
Control de la Magistratura